



REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/8746  
A: 27 ABR 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

Santiago, 26 de abril de 1993.

Excmo. Señor  
Patricio Aylwin A.  
Presidente de la República  
P R E S E N T E

ARCHIVO

De nuestra consideración:

La opinión pública estos días se ha visto conmocionada por la prohibición impuesta a la circulación del libro "Impunidad Diplomática" de Francisco Martorell, lo que constituye un atentado a la libertad de expresión e información que rechazamos ya que retrotrae a los peores tiempos de la dictadura.


En el libro aparecen serias denuncias sobre la conducta de políticos chilenos, empresarios y gente del mundo diplomático. Uno de los mencionados es el señor Edmundo Vargas, Subsecretario de Relaciones Exteriores y futuro Embajador en Argentina. De ser ciertas las imputaciones, las implicaciones pueden incluso afectar a la seguridad y honor del país. Consideramos que el señor Edmundo Vargas no puede asumir como Embajador mientras no se aclare definitivamente la falsedad o verosimilitud de los hechos que se le imputan. Como Ud. sabe, señor Presidente, el libro es ampliamente conocido en Argentina, por lo que el futuro Embajador ya aparece cuestionado ante la opinión pública de ese país.

Para que toda esta situación se esclarezca no cabe otra posibilidad que el levantamiento de la prohibición para que todos los chilenos puedan conocer y juzgar los hechos por sí mismos.

Respetuosamente,

  
VOLODIA BEZAR  
PRESIDENTE



  
GLADYS MARÍN  
SECRETARIA